

## El monumento de José Eustasio Rivera

Jaime Ruiz Solórzano

Docente Educación Artística  
Universidad Surcolombiana, Colombia  
jairuso@usco.edu.co

El presente artículo hace parte de la investigación titulada “*Neiva y su arquitectura republicana entre 1920 y 1940: expresiones de una modernidad tardía*”, y tiene el propósito de contextualizar a nivel histórico y cultural la imagen de la carátula de la presente edición de la Revista Paideia Surcolombiana, razón por lo cual me permito plantear la siguiente reseña del monumento.

En 1935 la ciudad de Neiva fue vista y descrita por Ricardo Olano en los siguientes términos: “La ciudad está entre el Magdalena y los ríos del Oro y Las Ceibas. A la entrada de la ciudad, viniendo del Norte, *hay una simpática avenida en cuyo principio han levantado un busto de José E. Rivera*, hijo del Huila. El Palacio Nacional es el mejor edificio de Neiva, de estilo oriental en su fachada y torres. Hay un buen hospital. Contadísimas casas modernas. Panóptico. Algunos buenos almacenes y farmacias. Exceptuando algunos detalles tiene la ciudad un pobre aspecto de pueblo grande. Las gentes principales visten correctamente de blanco y no usan sombrero” (Olano, 1978, p. 35).

La escultura del escritor José Eustasio Rivera (San Mateo Neiva 1888 - Nueva York 1928) había sido ordenada por la Asamblea Departamental (ordenanza 17 de 1929), pero solo mediante la Ordenanza número 5 del año siguiente, el monumento pudo ser “erigido en esta ciudad en la avenida que lleva el nombre de este meritisimo ciudadano, en el lugar en que la cruza el camellón de “El Quirinal”. Para tal efecto se asignó una partida de \$5.000.00, incluyendo la adecuación del espacio para su emplazamiento.

El mismo gobernador Maximiliano Duque Gómez (1894-1983) y dos personas más se encargaron de supervisar el cumplimiento del trabajo (Gaceta del Huila, 30 de abril de 1930, p. 3917). El busto fue tallado en mármol importado de “Carrara” (Italia) y levantado sobre una peana de cemento, recubierta de lozas de mármol talladas en relieve, se componía de las siguientes partes y medidas:

- a) Una base de cemento de dos metros cuarenta centímetros (2.40) en cuadro por cuarenta centímetros de altura.
- b) Un pedestal de dos gradas, de mármol, así: la primera de abajo hacia arriba de dos metros cinco centímetros por cada lado, por treinta centímetros de: altura, y la segunda, de un metro cuarenta centímetros de anchura por veinte centímetros de altura.
- c) Sobre esta grada descansa un bloque de mármol de uno con noventa centímetros de altura (1 m.90) por un metro de anchura, que suavemente se angosta hacia arriba para darle base al busto.
- d) Este bloque representa a cada lado las siguientes alegorías: por el frente el parnaso; según croquis convenido, representado en el plano adoptado por la Gobernación, marcado con el número 1 y que figura una floresta, el sol naciente, una lira, un libro, y una pluma colocada sobre el libro. Los rayos del sol deben ser dorados al fuego. En la parte de la anterior alegoría; se estampará en letras de alto relieve la siguiente inscripción: “El Departamento del Huila a José Eustasio Rivera” Ordenanza

número 17 de 1929. Por el costado derecho la alegoría de la paloma torcaz: una colina, y montañas, un guáimaro en cuyas ramas canta la paloma; un sol que se oculta y el paisaje inundado de sombras, de silencio y de paz. Debajo el siguiente cuarteto, grabado en oro: "Arrurruuu. canta viendo la primera vislumbre; y después por las tardes, al reflejo fugaz, en la copa del guaimaro que domina la cumbre... ve llenarse las romas de silencio y de paz". Por el costado izquierdo, la alegoría de la palmera: un valle ilímite; un río con barbechos en sus orillas, morichales y palmeras, un cielo sombrío y unas garzas que lo atraviesan volando; debajo, el siguiente cuarteto: -Encendida en el lampo que arrebola el vacío Presintiendo las sombras desfallece en la altura- Y sus flecos suspiran un rumor de ternura- Cuando vienen las garzas por el cielo sombrío.

Por el lado de atrás, la alegoría del venado: unas rocas en pendientes, un venado en actitud de saltar espantado y que vuelve a mirar de lado levantando la cabeza, como sorprendido; el sol, encendiendo en sus fulgores la cornamenta del venado y debajo los siguientes tercetos: -Súbito en medio del granate vivo-Infla su cuello, bramador y altivo-Con ágil casco las neveras hiende -y sobre el bloque rutilante y cano -Como la zarza del Oreb se enciende -Su cornamenta en el fulgor lejano-este monumento remata, en su parte superior en un busto en mármol, de tamaño proporcionado a la altura del cuerpo de Rivera. Para su parecido, el Departamento entregará al Contratista dos fotografías del mismo doctor Rivera, una de ellas de frente y otra de perfil para poder hacer en Bogotá el modelo en yeso que una vez formado, se pondrá a la aprobación de la comisión encargada por el Departamento al efecto y que, será integrada por los señores Luis Eduardo Nieto Caballero y Víctor M. Londoño. una vez aceptado el modelo en yeso por la anterior comisión, se pasará al mármol.

- f) La medida total en altura de este monumento; es de cuatro metros con diez centímetros (4.10) tomada esta medida desde el suelo: hasta la cabeza del busto, por un ancho, en la base de dos metros cuarenta centímetros. Segundo: son de cuenta del Contratista los materiales de toda clase que van a formar el monumento, sus alegorías, adornos, inscripciones, etc.; los gastos de montaje que haya necesidad de hacer para entregarlo de conformidad con las estipulaciones de este contrato; perfectamente terminado y levantado, en el lugar que designe la Asamblea del Huila y a satisfacción del Gobierno departamental y de la comisión encargada de recibirlo (Gaceta del Huila, 11 de junio de 1930, p. 3970-3971).



Monumento original de José Eustasio Rivera. Años 1950. Instalada frente al demolido "Palacio de las 56 ventanas".

Además, la Gobernación se encargó de efectuar los trámites aduaneros para la importación del mármol ante el Ministerio de Hacienda. Los guacales con el material debieron identificarse con este enunciado: "Gobernación del Huila. Neiva. Monumento J. E. R: Puerto Colombia, vía Girardot" y las facturas de importación se reconocieron con esta información: "Monumento del busto de mármol para José Eustacio Rivera, destinado a la ciudad de Neiva."

La elaboración de la obra tardó seis meses a partir de la firma del contrato el 7 de febrero de 1930, por un costo total de \$3.500.00 cancelados en dos contados de mil pesos y un tercero de mil quinientos (Ibíd.). La obra fue realizada por la empresa *Luis Luchinelli & Compañía*, domiciliada en la carrera séptima o Avenida de la República número 858 y 858ª de Bogotá (Ibíd.).

En tiempos recientes el pedestal, al ser cambiado por una estructura en concreto revestido por losas de mármol, perdió todas las alegorías elaboradas en relieve que enriquecían el contenido del monumento de estilo romántico, quedando solo el busto original.

Respecto a la ubicación de escultura, inicialmente se emplazó donde hoy se encuentra al iniciar el Pasaje Peatonal del mismo nombre, después del puente del Río las Ceibas en la Carrera 5ª. Luego se trasladó al Parque Santander; aquí, como se puede observar en la imagen y se compara con la descripción "d", donde dice "por el lado de atrás, la alegoría del venado", se infiere que la parte posterior quedó el frente alterandose la disposición inicial. Con el tiempo se devolvió al frente a la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, en la avenida Tenerife con carrera 5ª; lugar donde se cambió en dos oportunidades su plinto.

## Referencias bibliográficas

Gaceta del Huila (1930). *Abril 30, pág. 3917*. Neiva: Imprenta del Departamento.

Gaceta del Huila (1930). *Junio 11 de 1930, pág. 3970-3971*. Neiva: Imprenta del Departamento.

Olano, Ricardo (1978). *El Huila de Ayer Visto por Ricardo Olano 1935*. Neiva: Universidad Surcolombiana.